

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP ART 70						
			LTAIPZ ART 39						
			Fracción	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) o genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Trimestral	Debe encontrarse publicado y Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación de decreto, reforma, adición, derogue o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	Información vigente	SI APLICA DECRETO No. 385, Se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en la Sección Segunda y DECRETO No. 613, Mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en el Título Octavo. Artículos 146 a 150 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacateca.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente	SI TITULO OCTAVO, CAPITULO I, Artículo 146,147, 150, 163 Y 165 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículos 30 del 58 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	APLICA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	III	Las facultades de cada Área;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente	SI Artículos 162, 163, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y Artículos 30, 32, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 46, 51, 53,54, 55, 56, 57, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	APLICA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.	SI DECRETO No. 385, Se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en la Sección Segunda y DECRETO No. 613, Mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en el Título Octavo, artículo 146 y 147	APLICA	DIRECCION DE PLENACION
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	SI ARTICULO 146 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ARTICULOS 49 Y 53 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	APLICA	COORDINACION ADMINISTRATIVA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	Trimestral		Información de ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores	SI Artículo 161, fracción XXII de la Ley del Servicio Civil, Artículo 51 fracción XI, Artículo 53 fracciones IV, V, VI, VII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	APLICA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente	SI Tabulador de Salarios publicado en Periódico oficial No. 39, pág. 2614 de fecha 15/05/2021. Art 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	APLICA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; Criterio 72 Periodicidad de las prestaciones en especie Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puestoregistrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos.	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	SI APLICA Tabulador de Salarios publicado en Periódico oficial No. 39, pág. 2614 de fecha 15/05/2021. Art 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	SI APLICA Título V, Capítulo II del Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Trimestral		Información vigente	SI APLICA Tabulador de Salarios publicado en Periódico oficial No. 39, pág. 2614 de fecha 15/05/2021. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	SI Tabulador de Salarios publicado en Periódico oficial No. 39, pág. 2614 de fecha 15/05/2021. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	APLICA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral		*	SI Artículo 168 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 57 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	APLICA ORGANO INTERNO DE CONTROL
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente	SI Artículo 29 fracción IV, VII, XII de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Zacatecas, Artículo 168 fracción IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	APLICA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso	NO Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Artículos 158 y 161 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.	APLICA NO APLICA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;				NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 149 Y 158 NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL ESTADO, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.	NO APLICA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: la información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	SI APLICA Respecto a la normatividad laboral: Artículo 59, 60 y 61 del Reglamento Interno de Trabajo del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	Coordinación Administrativa
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente	SI APLICA Capitulo cuarto, del Manual General de Políticas y Lineamientos de Recursos Humanos. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	Coordinación Administrativa

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	SI APLICA Artículo 168 Quaterdecies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 57 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	ORGANO INTERNO DE CONTROL
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Trimestral		Información vigente	SI APLICA Artículo 147 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral		Información vigente	SI APLICA Artículo 147 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.	SI APLICA Artículos 52, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 51 y 53 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Según lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Obligaciones, empréstitos y deuda pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, este Organismo Garante no tiene la facultad para contratar deuda pública.			NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 168 BIS, 168 TER Y 168 QUATER DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA LA EJECUCION DE DEUDA PUBLICA, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.	NO APLICA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral	Anual, durante el primer trimestre respecto al Programa de Comunicación social o equivalente	Vigente, respecto a los mensajes e hipervínculo. Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores. Respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión, difusión y publicidad	SI APLICA Manual de Normas y Políticas del Gasto, Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 51 y 53 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	SI APLICA Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, Artículo 168 Quaterdecies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 57 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXV	El resultado de la dictaminarían de los estados financieros;	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminarían especial	Información de seis ejercicios anteriores	SI Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, Artículo 168 Quaterdecies de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	APLICA Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	SI Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas de Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	APLICA Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación.
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	SI ACUERDO. - Gubernativo se designa al C. J. JESÚS BAUTISTA CAPETILLO, como Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática. Artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 18, 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Estado de Zacatecas y sus municipios. Artículo 30 y 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	APLICA Coordinación Administrativa.

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados;	Trimestral		Información vigente; es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aún cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	SI APLICA Artículos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 18, 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Estado de Zacatecas y sus municipios. Artículo 30 y 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	SI APLICA Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el art. 51, fracción XI y art. 53, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Trimestral		Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios	SI APLICA Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el art. 51, fracción XI y art. 53, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios	SI APLICA Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el art. 51, fracción XI y art. 53, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior	SI APLICA Artículos 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el art. 51, fracción XI y art. 53, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores	SI APLICA Artículo 161 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, y Artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y y la correspondiente al semestre anterior concluido.	SI APLICA Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionadas con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas. Artículo 51 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral		Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios	SI APLICA Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, Artículo 168 Quaterdedes de la El del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Artículo 161 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, y Artículo 32 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Presidencia y Secretaría General de Acuerdos.
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	SI APLICA Artículo 232, fracción III y 267 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y ARTICULO 7 DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NO APLICA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores	NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	NO APLICA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Respecto de los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente	SI APLICA Artículo 27 y 28 Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Zacatecas. Artículo 55 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual		Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos	NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EN EL ESTADO	NO APLICA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158, 168 BIS, 168 TER Y 168 QUATER DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SE CUENTA CON FACULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PUBLICOS	NO APLICA
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto Mexicano del Seguro Social como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley del Seguro Social, toda vez que el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones.			NO APLICA	
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores	SI APLICA Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, Manual de Normas y Políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el art. 51, fracción XI y art. 53, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.	Coordinación Administrativa y Dirección de Planeación
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral		Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior	NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO OTORGA DONATIVOS.	NO APLICA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Anual y Semestral	<p>Anual, respecto al Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.</p> <p>El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.</p> <p>El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.</p> <p>El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente</p>	<p>Información vigente respecto del Cuadro general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los inventarios documentales y la Guía de archivos documental. Información del ejercicio y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados. Información del ejercicio anterior respecto del informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.</p>	<p>SI APLICA Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas. Artículo 71 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Estado de Zacatecas y al artículo 44 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.</p>	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	Trimestral		<p>Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior</p>	<p>NO APLICA CONFORME A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO EN LOS ARTICULOS 1, 146, 147, 157, 158 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SE CUENTA CON UN CONSEJO CONSULTIVO.</p>	NO APLICA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente,	Este (nombre del SO) no genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación			NO APLICA	
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Trimestral		Información vigente	SI APLICA Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información pública del Estado de Zacatecas.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Laboral Burocrática	Artículo 40	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación		Información vigente y la generada en el ejercicio en curso	SI APLICA Fracción VII, artículo 28 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información pública del Estado de Zacatecas.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
---------	----------------------	--	-------------	--	---	--	--	---	-------------------------

Artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas equivalente al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP ART 78					
			LTAIPZ ART 48					
			Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Estatal	Organismos Autónomos	Tribunal de Justicia Labral Burocrática	<p>I</p> <p>Los documentos del registro de los sindicatos, que deberán contener, entre otros:</p> <p>a) El domicilio;</p> <p>b) Número de registro;</p> <p>c) Nombre del sindicato;</p> <p>d) Nombre de los integrantes del comité ejecutivo y comisiones que ejerzan funciones de vigilancia;</p> <p>e) Fecha de vigencia del comité ejecutivo;</p> <p>f) Número de socios;</p> <p>g) Centro de trabajo al que pertenezcan, y</p> <p>h) Central a la que pertenezcan, en su caso;</p>	Trimestral		Información vigente y la correspondiente al menos a seis años anteriores	<p>NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.</p>	

			II	Las tomas de nota;	Trimestral		<p>Información vigente, es decir las tomas de nota vigentes, aun cuando sean de ejercicios anteriores y la correspondiente al menos a seis años anteriores</p>	<p>NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.</p>	
			III	El e estatuto	<p>Trimestral y cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier documento aplicable, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la toma de nota.</p>	<p>Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier documento aplicable, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la toma de nota</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente al menos a seis años anteriores</p>	<p>NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.</p>	
			IV	El padrón de socios ;	Anual		<p>Información vigente y la de un año previo</p>	<p>NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.</p>	

			V	Las actas de asamblea	Trimestral y cuando se expida el correspondiente oficio de toma de nota deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles.		Información vigente y la correspondiente al menos a seis años anteriores	NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.	
			VI	Los reglamentos interiores de trabajo	Trimestral		Información vigente y la correspondiente al menos a seis años anteriores	NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.	
			VII	Los c on tratos c o l e c t i v o s , incluyendo el tabulador, convenios y las condiciones generales de trabajo,	Trimestral y cuando se expida la resolución que tenga por depositado o modificado el instrumento que corresponda deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles.		Información vigente y la correspondiente al menos a tres años anteriores	NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.	

			VIII	<p>Todos los documentos contenidos en el Expediente de registro sindical y de contratos colectivos de trabajo.</p>	Trimestral		<p>Información vigente y la correspondiente al menos a seis años anteriores</p>	<p>NO APLICA CONFORNE A LAS FACULTADES QUE SE ESTABLECEN DE MANERA GENERAL Y PARTICULAR PARA ESTE ORGANO, EN LOS ARTICULOS 154 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE ESTADO DE ZACATECAS, ART 9 DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL NO SE CUENTA CON INFORMACION, POR TANTO, LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ESTA FRACCIÓN NO APLICA PARA ESTE TRIBUNAL.</p>	
--	--	--	------	--	------------	--	---	--	--

Artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas equivalente al artículo 78 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública